



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

V I S T O :

Que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 11 de Octubre de 1996, se dió tratamiento al Expediente: E-6/96 ESCUELA N° 3 DE MANUEL OCAMPO -ALUMNOS; DIRECCION Y DOCENTE elevan Proyecto Ref: "ARBOLES CON HISTORIA".-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declarar de Interés Municipal el proyecto ARBOLES
----- CON HISTORIA presentado por Alumnos; Docente; Dirección y Comisión de Cultura y Medio Ambiente de la Escuela N° 3 de la localidad de Manuel Ocampo.-


ARTICULO 2º- Solicitar al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios por el área que corresponda, a fin de acompañar la ejecución del proyecto.-

ARTICULO 3º- Felicitar y reconocer a los autores del mismo por
----- labor desarrollada.-

ARTICULO 4º- Enviar copia de lo actuado con copia del proyecto a
----- la Comisión Municipal del Arbolado Público.-

PERGAMINO, Octubre 14 de 1996.-

RESOLUCION N° 751/96.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE